

## 2ª SECCIÓN: JUDICIALES

AÑO XCVI - TOMO DXIX - Nº 81  
CORDOBA, (R.A.) MIERCOLES 30 DE ABRIL DE 2008

[www.boletinoficialcba.gov.ar](http://www.boletinoficialcba.gov.ar)  
E-mail: [boletinoficialweb@cba.gov.ar](mailto:boletinoficialweb@cba.gov.ar)

### PRIMERA PUBLICACIÓN

#### REMATES

O. Juez 37° C. y C. en "Finucci Sebastián c/ Arados, Liliana y Otro - PVE", N° 1048263/36, Mart. Laura S. Rivarossa, MP. 01-1023, dom. Duarte Quirós 559, 7° A, rematará el 2/5/2008 10,30 hs. en la Sala de Remates TSJ sita en A. M. Bas 262, automóvil marca Ford, Modelo Galaxy 2.0L, tipo sedán 4 ptas, año 1993, dominio RRX-356, inscripto a nombre de Rosa María Vellani. Condiciones: sin base. Dinero efect. o cheque certif., al mejor postor, abonando comprador 20% acto remate con más comisión mart., saldo aprob. más interés tasa Pas. BCRA más 1% mens. Desde fecha subasta y hasta efect. pago de no producirse aprobación o pago diferencia en 30 días por mora comprador. Post. Mínima: \$ 200.- Compra en comisión Art. 586 CPC. La posesión será otorgada después de la inscripción registral del automotor a nombre del comprador. Gravámenes: los que surgen de autos. Revisar: el 30/4/2008 en Juan B. Justo 5005/5015 de 15 a 17 hs. Informes: Mart. Tel. 03543-435876 de 16 a 20 hs. Cel. 0351-156644468.- Fdo.: María Soledad Díaz - Pro-Secretaria. Of. 25 de Abril de 2008.

2 días - 9067 - 2/5/2008 - \$ 67.-

Excma. Cámara de Trabajo - Sala 10 - Sec. 20 en autos "Catallo Orlando Edgardo c/ Clínica Privada Carraffa SRL - Ordinario - Despido - Expte. 51090/37", Martillero Miguel Real MP. 1-783, domicilio D. Quirós 651 - 6° P - Of. "F", rematará el 2/5/2008 a las 10 hs. y/o día hábil siguiente si éste resultare inhábil, en sala de audiencias de la Sala 10° de la Excma. Cámara de Trabajo (Illia esq. Balcarce - 1° Piso), Coupe Fuego GTX Automotor dominio TZX149, modelo 1984, con GNC, propiedad de Catallo Orlado Edgardo. Condiciones: sin base, dinero de contado, en el acto de la compra abona el 20% más comisión mart. 10%, saldo aprobación. Postura mínima \$ 300.- Compradores en comisión (Art. 586 CPC). Revisar Pasaje Agustín Pérez Nro. 98 - Altura Las Heras al 100, días 29 y 30 de Abril de 16 a 18 hs. Inf. Martillero 155-193410. Dra. Mabel R. Quilindro de Cabello - Sec. Ofic.. 25/4/2008.

2 días - 9115 - 2/5/2008 - \$ 72.-

O. Juez Fed. N° 01, autos "A.F.I.P. (DGI) c/ Armando H. Donato y Cia. S.A. s/ Ejec. Fiscal", (Expte. N° 1226-A-06), el Mart. Cima Crucet Mat. 01-701, rematará el 7/5/2008 a las 09,45 hs. en Sec. Elec. del Juz. sito en C. Arenal esq. Paunero, piso 2°, los sig. Bienes: Caddy 1.9 SD '99, dominio CYD-817. Fdo.: Dra. Esley, Ana María A.F. Cond. 100% din. De cdo. Al mejor postor. Edic.: La Voz del Interior. Dr. G. Machado - Sec. Inf. Mart. Cima Tel. 4720124.

2 días - 9281 - 2/5/2008 - \$ 30.-

O. Juez 43° Nom. C. y C. Sec. Romero, en autos "Cpo. De Ejecu. De Sentencia en Banco Roela S.A. c/ Luna Ariel Reynaldo y Otros - Presentación Múltiple/ Ejecutivos Particulares/ Ejec. Hipotecaria (Expte. 1267192/36)", Mart. Víctor E. Barros 01-330 c/ dom. D. Quirós 587 - Cba., rematará en Sala de Remates de Tribunales - Arturo M. Bas N° 262, día 6/5/2008 - 11,30 hs. inmueble ubicado Av. Bodereau N° 9495 (hoy sin número al lado del N° 9497). B° Villa Saldán - Pedanía La Calera, Dpto. Colón, hoy Capital, Pcia. de Cba. descripto como lote 12 - Manz. 70, sup. 632,06 mts2, inscripto Matrícula N° 385.814 Colón (13-01) a nombre de los Sres. Ariel Reynaldo Luna y Mariana Eda Díaz. Condiciones: base de \$ 51.226,82 ó sus 2/3 partes \$ 34.151,21 de no haber interesados por la primera, dinero de contado, mejor postor, posturas mínimas \$ 600 y 400 respectivamente. Comprador abonará 20% como seña y comisión del mart., saldo a su aprobación. Mejoras: salón comercial (minimercado - ocup. y exp. Por demandado), baño, sótano y galpón ocup. por inquilino. Títulos: Art. 599 del C.P.C. Gravámenes: los de autos. Prohibida compra en comisión (Art. 3936 CC). Informes: al Martillero Tel. 0351-155068269. Fdo.: Dra. María A. Romero - Sec. Cba., 29 de Abril de 2008.

4 días - 9303 - 6/5/2008 - \$ 192.-

ALEJO LEDESMA - Orden Sr. Juez C. y C. de La Carlota, autos "Girula Dante Raúl c/ Analía Rosa Baccile - D. Ejec." G. Gioco Mat. 01-174 con domicilio en calle Córdoba N° 528 de Alejo Ledesma (Cba.) Tel. 03468-490260, el 30/4/2008 - 10 hs. ó 1er. Día hábil siguiente a la misma hora en el Juzgado de Paz de Alejo Ledesma (Cba.), rematará: automotor dominio FQG-880 marca Chevrolet Corsa Classic 4P Super 1.6 marca de motor Chevrolet N° 7H5062622, marca de chasis Chevrolet N° 8AGSB19N06B130264 - tipo 12 sedán 4 puertas, modelo año 2006. Propiedad de Baccile Analía Rosa DNI. 14724868. Sin base. El comprador abonará el 20% con más imp. Que correspondan y comisión de ley al martillero, saldo al aprob. la subasta con más los intereses a la tasa pasiva prom. Nom. mensual fijada por el B.C.R.A., con más el 2% mensual. Informes: dirigirse al Martillero. Transferencia a cargo del comprador. Títulos: Art. 599 del Cod. Proc. El rodado registra deudas en la D.G.R. provincial y Municipalidad de Arias. La unidad vendida será entregada al comprador en la aprobación de la subasta, pago del precio total y orden de Insc. En el Reg. Respectivo. Edictos: BOLETÍN OFICIAL y diario Puntal de Río Cuarto. La Carlota, 15 de Abril de 2008. Dr. Raúl O. Arrázola - Juez. Dr. Horacio Espinosa - Sec.

N° 7821 - \$ 60.-

BELL VILLE - O. Juez 1ra. Inst. 2da. Nom. C.C.C. Bell Ville (Cba.), Sec. Dra. Molina Torres, autos "Muni. Morrison c/ Eleonora Luján de Nievas - Dem. Ejec." (M-31-04) Mart. Martha Barbero (MP. 01-1152) rematará 30 Abril 2008, 11 hs. Juzg. Paz Morrison; lo sig. "Fracc. Terreno const. Por sitio Nro. uno de la Manz. Nro. Tres al N. vía férrea Morrison, sup. Once Areas", dominio: nom. Luján de Nievas Eleodora; D° 910, F° 1004, T° 5, A° 1927. Edific. Const. Precaria y desoc. Base: \$ 2.041,00 (BI). Condiciones: dinero efvo. O cheque cert. con 20% seña en acto remate más comis. Ley mart. Saldo aprob. sub. Cond. det. Art. 589 CPC a cuyo fin fijase tasa int. 4% men. Acum.. Post. Mínima \$ 100,00. Hágase saber al comp. que en el sup. de adq. En comisión deberá manif. Momento sub. Nombre, doc. Ident. Y dom. De la pers. Para la que ad., debiendo este último ratificar cpra. y const. Domic. term. 5 bajo aperc. Adjud. Comisionado. Si día fijado result. Inhábil a ante impos. Trib., subasta se efect. igual lugar y hora día hábil inmediato sig. Señalado. Títulos. Deberá conf. Con las const. Que exp. Tribunal (Art. 599 CPC). Gravámenes: los que surjan de autos. Informes: Martillero: Bv. Ascasubi 522 - Bell Ville, Tel. 03534-425927 Cel. 03534-15592414. Dra. Ana Laura Nieva - Pro-Secretaria. Ofic.. 17 de Abril de 2008.

N° 8949 - \$ 45.-

#### SENTENCIAS

SAN FRANCISCO - Juzg. 1ª Inst. 1ª Nom. C. y C. por Sec. 1 de San Fco. Autos: "Municipalidad de Balnearia c/ Julio Esteban Piñero. Ejecutivo". Sentencia N° 251. San Fco. 10/04/2008. Vistos:... Considerando:... Resuelvo: 1- Declarar rebelde al demandado en estos autos, Sr. Julio Esteban Piñero. 2- Hacer lugar a la demanda entablada, ordenando llevar adelante la ejecución hasta el completo pago de la suma reclamada de Pesos Diez Mil Cincuenta y Nueve (\$ 10.059) con mas sus intereses desde la fecha de emisión de la cedula cobratoria ( 30/11/2007) según ordenanza vigente de la Municipalidad de Balnearia hasta su efectivo pago. 3- Costas a cargo del demandado a cuyo fin se regulan los honorarios profesionales del Dr. Juan José Lisdero, en la suma de Pesos : Un Mil Doscientos (\$ 1.200). Con mas el monto solicitado establecido en el Art. 104, inc. 4 y 5 de la Ley 9459 que se establecen en conjunto en la suma de Pesos: Quinientos Ochenta y Siete (\$ 587). Dr. Victor H. Peiretti. Juez. San Fco. 14/04/08.

3 días - 7967 - 5/5/2008 - \$ 42.

SAN FRANCISCO - Juzg. 1ª Inst. 1ª Nom.

C. y C. por Sec. 1 de San Fco. Autos: "Municipalidad de Balnearia c/ Dolores Bazan Dda.. Ejecutivo". Sentencia N° 252. San Fco. 10/04/2008. Vistos:... Considerando:... Resuelvo: 1- Declarar rebelde al demandado en estos autos, Sr. Dolores Bazan 2- Hacer lugar a la demanda entablada, ordenando llevar adelante la ejecución hasta el completo pago de la suma reclamada de Pesos Diez Mil Ochenta y Nueve (\$ 10.089) con mas sus intereses desde la fecha de emisión de la cedula cobratoria ( 30/11/2007) según ordenanza vigente de la Municipalidad de Balnearia hasta su efectivo pago. 3- Costas a cargo del demandado a cuyo fin se regulan los honorarios profesionales del Dr. Juan José Lisdero, en la suma de Pesos : Un Mil Doscientos (\$ 1.200). Con mas el monto solicitado establecido en el Art. 104, inc. 4 y 5 de la Ley 9459 que se establecen en conjunto en la suma de Pesos: Quinientos Ochenta y Siete (\$ 587). Dr. Victor H. Peiretti. Juez. San Fco. 14/04/08.

3 días - 7966 - 5/5/2008 - \$ 42.

#### SUMARIAS

El Señor Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial de 23º Nominación, Secretaria a cargo de Mariana Ester Molina de Mur, en los autos caratulados "Leon Albrisi, Nicolás-León Albrisi Mariano- Sumarias. Expte. N° 1428184/36", iniciado el 12.02.2008, cita y emplaza por el término de quince días hábiles computados desde la última publicación, a quienes se consideren con derecho a formular oposición, a la solicitud de mutación del apellido de los actores Sres. Nicolás Leon Albrisi y Mariano Leon Albrisi, anteponiendo el apellido materno Albrisi, al paterno León, denominándose en adelante Nicolás Albrisi León y Mariano Albrisi León, respectivamente, bajo apercibimiento de Ley. Para mayor recaudo se transcribe la resolución: Córdoba, 21 de febrero de 2008. (...) Conforme lo prescripto por la ley 18.248 (Ley del Nombre) art. 17 publíquense edictos en un diario Oficial una vez por mes en el lapso de 2 meses...". Fdo.: Manuel E. Rodríguez Juárez. Juez. Mariana E. Molina de Mur. Secretaria.

2 días - 2702 - 30/4/2008 - \$ 38.

#### CITACIONES

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 30ª Nom. de Córdoba, Tribunales I-Caseros 551. 2do. Piso/ A. M. Bas: en autos Arbones Mariano c/ Daniluk Hugo César - Ordinarios- Otros" Expte. 1281935/36, cita y emplaza por el término de veinte días, al demandado Hugo César Daniluk DNI 16.710.930,

para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía (Arts. 152, ref. L. 9135 y 165 C.P.C.C. Fdo.: Federico Alejandro Osola. Juez. María G. Arata de Maymo. Sec.

5 días - 5317 - 30/4/2008 - \$ 34,50.

Cámara de apelaciones Civ. y Com. 7ª Sec. Emp. En autos "Galíndez Rubén c/ Gerschovich Isaac-Ordinario Repetición. Expediente N° 555308/36 Recurso de Apelación se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, diecisiete (17) de diciembre de 2007. Cítese y emplácese a los sucesores de Isaac Gerschovich a fin de que en el término de veinte días comparezcan a estará a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Firmado: Dra. Villagra de Zabala María Silvina. Secretaria Letrada de Cámara.

5 días - 7740 - 7/5/2008 - \$ 34,50.

ALTA GRACIA - La Juez del Juzg. Civ. Com., Conc. Y Flia. De Alta Gracia, Dra. Vigilanti, en autos "Municipalidad de Alta Gracia 13 de marzo de 2007. "...Atento lo dispuesto por el art. 97 del C. P. C. C., suspéndase el juicio y póngase su estado en conocimiento de los herederos del demandado Sr. José Fermín Vega a cuyo fin cítese y emplácese a los mismos para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, a defenderse o a obrar en la forma que mas le convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, mediante edictos citatorios a publicarse en BOLETÍN OFICIAL durante el plazo de cinco (5) días de conformidad a lo dispuesto por el art. 165 del C.P.C.C...." Fdo.: Dra. Vigilanti, Juez; Dra. Ghibaudo, secretaria.

5 días - 7768 - 7/5/2008 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1era Instancia y 49 Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, se hace saber que en los autos caratulados "Rezzonico, Mario Héctor c/ Villegas o Viyega, Francisco Esteban y otro- Declarativo - Accidentes de Automotores Expediente Nro. 18612/36. Se ha dictado la siguiente resolución: Cba, 14/2/08. Téngase presente lo manifestado y en consecuencia, cítese y emplácese a la demandada- SANDRADEL VALLE TORRES Dni. 22.687.959 para que en el termino de veinte días comparezcan a los fines y en los términos del proveído de fecha 6/11/2001 ( fs. 11) a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por cinco ( 5 ) veces conforme el art. 152 y 165 del CPC. Fdo.: Dr. Leonardo González Zamar - Dra. M. Cristina Barraco - Secretaria. OTRO DECRETO : Cba. 6/11/01. Por presentado, por parte y con el domicilio constituido. Admitase. Dese al presente tramite de juicio ordinario. Cítese y emplácese a la demandada para que en el plazo de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo.: Rubiolo -Juez -Arata de Maymo-Secretaria

5 días - 7747 - 7/5/2008 - \$ 38.50.-

CRUZDELEJE - El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Comercial, de Conciliación y Familia de la ciudad de Cruz del Eje, Dr. Fernando Aguado, Secretaria N° 1, en los autos caratulados "Rodríguez Leonardi Juan Ramón y Otra Usucapión, cita y emplaza a los herederos de Rodríguez Leonardi Juan Ramón para que en el término de veinte días contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tener participación, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dr. Fernando Aguado. Juez. Dra. Adriana Sánchez de Marín. Secretaria.

5 días - 7896 - 7/5/2008 - \$ 34,50.

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Tercera Nominación a cargo Dr. Rolando Guadagna. Secretaria de Dr. Martín Lorio en autos: "Ustarroz

Roberto José y Acuña María Beatriz. Solicita Guarda Judicial", emplaza a la Sra. Marta Susana Rodríguez para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, contados desde la última publicación, para que dentro de los tres días contados desde el último de citación oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos del art. 545 del CPC... Fdo.: Dr. Rolando Guadagna Juez. Dr. Martín Lorio. Secretaria. Río Cuarto, 8 de abril de 2008.

5 días - 7825 - 7/5/2008 - s/c.

El señor Juez de Primera Instancia y 25 Nom. Civ. Y Com., Secretaria Dr. Zabala, en los autos caratulados "Dirección De Rentas De La Provincia De Córdoba C/ González Argentino Efrain - Ejecutivo Fiscal" Expte. N° 917376/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, pasillo Bolívar esq. D. Quiros...Cba.- Cita a: González Argentino Efrain... En virtud de lo dispuesto por la ley 9021, Cítese Y Emplácese al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - 8130 - 7/5/2008- s/c.-

El señor Juez de Primera Instancia y 25 Nom. Civ. Y Com., Secretaria Dr. Zabala, en los autos caratulados "Fisco De La Provincia De Córdoba c/ González Francisco - Ejecutivo Fiscal" Expte. N° 917374/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, pasillo Bolívar esq. D. Quiros...Cba.- Cita: González Francisco... En virtud de lo dispuesto por la ley 9021, Cítese Y Emplácese al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - 8131 - 7/5/2008 - s/c.-

El señor Juez de Primera Instancia y 25 Nom. Civ. Y Com., Secretaria Dr. Zabala, en los autos caratulados "Dirección De Rentas De La Provincia De Córdoba C/ Belloni Eduardo Juan Luis - Ejecutivo Fiscal" Expte. N° 752007/36 domicilio Tribunal Caseros 551, PB, pasillo Bolívar esq. D. Quiros...Cba, Cita a- Belloni Eduardo Juan Luis... En virtud de lo dispuesto por la ley 9021 Cítese Y Emplácese al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - 8129 - 7/5/2008 - s/c.-

El señor Juez de Primera Instancia y 25 Nom. Civ. Y Com., Secretaria Dr. Zabala, en los autos caratulados "Fisco De La Provincia De Córdoba C/ Vargas De Funes Ana María - Ejecutivo Fiscal" Expte. N° 692357/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, pasillo Bolívar esq. D. Quiros...Cba.- Cita a: Vargas De Funes Ana María... En virtud de lo dispuesto por la ley 9021, Cítese Y Emplácese al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - 8128 - 7/5/2008 - s/c.-

El señor Juez de Primera Instancia y 25 Nom. Civ. Y Com., Secretaria Dr. Zabala, en los autos caratulados "Fisco De La Provincia De Córdoba C/

Molina Manuel - Ejecutivo Fiscal" Expte. N° 918408/36, Domicilio Tribunal Caseros 551, PB, pasillo Bolívar esq. D. Quiros...Cba.- CITA: Molina Manuel... En Virtud De Lo Dispuesto Por La Ley 9021, Cítese y emplácese al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - 8127 - 7/5/2008 - s/c.-

El señor Juez de Primera Instancia y 25 Nom. Civ. Y Com., Secretaria Dr. Zabala, en los autos caratulados "Dirección De Rentas De La Provincia De Córdoba C/ Núñez Vicente Del Rosario Y Otro - Ejecutivo Fiscal" Expte. N° 918423/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, pasillo Bolívar esq. D. Quiros...Cba.- Cita A: Núñez Vicente Del Rosario Y Rivarola Nora Graciela... En virtud de lo dispuesto por la ley 9021, Cítese Y Emplácese al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - 8126 - 7/5/2008 - s/c.-

El señor Juez de Primera Instancia y 25 Nom. Civ. Y Com., Secretará Dr. Zabala, en los autos caratulados "Fisco De La Provincia De Córdoba C/ Rodríguez Cirilo Hilario - Ejecutivo Fiscal" Expte. N° 697653/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, pasillo Bolívar esq. D. Quiros...Cba.- Cita A: Rodríguez Cirilo Hilario... En Virtud De Lo Dispuesto Por La Ley 9021, Cítese Y Emplácese al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - 8123 - 7/5/2008 - s/c.-

El señor Juez de Primera Instancia y 25 Nom. Civ. Y Com., Secretaria Dr. Zabala, en los autos caratulados "Dirección De Rentas De La Provincia De Córdoba C/ Sala De Fernández Ángela - Ejecutivo Fiscal" Expte. N° 1116815/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, pasillo Bolívar esq. D. Quiros...Cba.-Cita A: Sala De Fernández Ángela... En virtud de lo dispuesto por la ley 9021, Cítese Y Emplácese al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - 8124 - 7/5/2008 - s/c.-

El señor Juez de Primera Instancia y 25 Nom. Civ. Y Com., Secretaria Dr. Zabala, en los autos caratulados "Fisco De La Provincia De Córdoba c/ Abba Graciela Luisa - Ejecutivo Fiscal" Expte. N° 697654/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, pasillo Bolívar esq. D. Quiros...Cba.-Cita A: Abba Graciela Luisa... En virtud de lo dispuesto por la ley 9021, Cítese Y Emplácese al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - 8125 - 7/5/2008 - s/c.-

El señor Juez de Primera Instancia y 25 Nom. Civ. Y Com, Secretaria Dr. Zabala, en los autos caratulados "Fisco De La Provincia De Córdoba c/ Banega Simona Rosa - Ejecutivo Fiscal" Expte. N° 918102/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, pasillo Bolívar esq. D. Quiros...Cba.- Cita a: Banega Simona Rosa... En virtud de lo dispuesto por la ley 9021, Cítese Y Emplácese al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - 8122 - 7/5/2008 - s/c.-

El señor Juez de Primera Instancia y 25 Nom. Civ. Y Com., Secretaria Dr. Zabala, en los autos caratulados "Dirección De Rentas De La Provincia De Córdoba C/ Mussa Sergio Leonardo - Ejecutivo Fiscal" Expte. N° 752029/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, pasillo Bolívar esq. D. Quiros...Cba.-Cita A: Mussa Sergio Leonardo... En virtud de lo dispuesto por la ley 9021, cítese y emplácese al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - 8121 - 7/5/2008 - s/c.-

Juzgado de 25ta Nom. C y C a cargo de la Juez Dra. Smania Claudia María, Sec. Única en autos Fisco De La Provincia De Córdoba c/ Silva Amelia -Pres. Múltiple Fiscal- Expie 626992/36, Cita Y Emplaza a la parte demandada Silva Amelia para que en el termino de Veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, (conforme a lo dispuesto por la ley 9201 (Modificatoria del Código Tributario Provincial) Cba, 06 de Junio de 2006

5 días - 8161 - 7/5/2008 - s/c.-

El Juzgado de 25ta Nom. C y C a cargo de la Juez Dra. Smania Claudia María, Sec. Única en autos Fisco De La Provincia De Córdoba C/ Molina Marcial -Pres, Múltiple Fiscal- Expte 663321/36, Cita Y Emplaza a la parte demandada Molina Marcial para que en el termino de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, (conforme a lo dispuesto por la ley 9201 (Modificatoria del Código Tributario Provincial) Cba, 15 de Agosto de 2007.

5 días - 8160 - 7/5/2008 - s/c.-

El Juzgado de 25ta Nom. C y C a cargo de la Juez Dra. Smania Claudia María, Sec. Única en autos Dirección De Rentas De La Provincia De Córdoba c/ Yudicello Antonia Pabla - Pres. Múltiple Fiscal-Expte 107771/36, Cita Y Emplaza a la parte demandada Yudicello Antonia Pabla para que en el termino de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, (conforme a lo dispuesto por la ley 9201 (Modificatoria del Código Tributario



Provincial) Cba, 02 Julio de 2007.

5 días - 8158 - 7/5/2008 - s/c.-

El Juzgado de 25ta Nom. C y C a cargo de la Juez Dra. Smania Claudia María, Sec. Única en autos Fisco De La Provincia De Córdoba C/ Argimetal S.R.L -Pres. Múltiple Fiscal-Expte 964217/36, Cita Y Emplaza a la parte demandada Argimetal S.R.L para que en el termino de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, (conforme a lo dispuesto por la ley 9201 (Modificatoria del Código Tributario Provincial) Cba, 01 Febrero de 2007.

5 días - 8159 - 7/5/2008 - s/c.-

El Juzgado de 25ta Nom. C y C a cargo de la Juez Dra. Smania Claudia María, Sec. Única en autos Fisco De La Provincia De Córdoba C/ Palacio Eduardo Francisco -Pres. Múltiple Fiscal- Expte 663316/36, Cita Y Emplaza a la parte demandada Palacio Eduardo Francisco para que en el termino de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, Cítesela de remate para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, (conforme a lo dispuesto por la ley 9201 (Modificatoria del Código Tributario Provincial) Cba, 03 de Noviembre de 2006.

5 días - 8163 - 7/5/2008 - s/c.-

El Juzgado de 25ta Nom. C y C a cargo de la Juez Dra. Smania Claudia María, Sec. Única en autos Fisco De La Provincia De Córdoba C/ Ferreyra Arturo E -Pres. Múltiple Fiscal- Expte 663163/3 6, Cita Y Emplaza a la parte demandada Ferreyra Arturo Emigdio para que en el termino de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, (conforme a lo dispuesto por la ley 9201 (Modificatoria del Código Tributario Provincial) Cba, 28 de Diciembre de 2006.

5 días - 8162 - 7/5/2008 - s/c.-

El Juzgado de 25ta Nom. C y C a cargo de la Juez Dra. Smania Claudia María, Sec. única en autos Fisco De La Provincia De Córdoba C/ Inversora De Centros Comerciales S.A -Pres. Múltiple Fiscal-Expte 663130/3.6, Cita Y Emplaza a la parte demandada Inversora De Centros Comerciales S.A para que en el termino de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, (conforme a lo dispuesto por la ley 9201 (modificatoria del Código Tributario Provincial) Cba, 01 Febrero de 2007.

5 días - 8166 - 7/5/2008- s/c.-

El Juzgado de 21 Nom. C y C a cargo del Dr. Viñas Julio José, Sec. Única en autos Fisco De La Provincia De Córdoba C/ Jurmussi Juan -Pres. Múltiple Fiscal-Expte 654386/36, Cita Y Emplaza a la parte demandada Jurmussi Juan, para que en el termino de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.

Cítesela de remate para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (conforme a lo dispuesto por la ley 9201 (Modificatoria del Código Tributario Provincial) Cba. 02 de Noviembre de 2006.

5 días - 8165 - 7/5/2008 - s/c.-

El Juzgado de 21 Nom. C y C a cargo del Dr. Viñas Julio José, Sec. Única en autos Dirección De Rentas De La Provincia De Córdoba c/ Laboratorios Millet SACI -Pres. Múltiple Fiscal-Expte 725860/36, Cita Y Emplaza a la parte demandada Laboratorios Millet SACI, para que en el termino de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (conforme a lo dispuesto por la ley 9201 (Modificatoria del Código Tributario Provincial) Cba. 30 de Agosto de 2006.

5 días - 8164 - 7/5/2008 - s/c.-

El Juzgado de 21 Nora C y C a cargo del Dr. Viñas Julio José, Sec. Única en autos Dirección De Rentas De La Provincia De Córdoba c/ MK Capital Company -Pres. Múltiple Fiscal-Expte 725865/36, Cita Y Emplaza a la parte demandada MK Capital Company, para que en el termino de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (conforme a lo dispuesto por la ley 9201 (modificatoria del Código Tributario Provincial) Cba. 21 de julio de 2005.

5 días - 8168 - 7/5/2008 - s/c.-

El Juzgado de 21 Nom. C y C a cargo del Dr. Viñas Julio José, Sec. Única en autos Dirección De Rentas De La Provincia De Córdoba c/ Meritor Light Vehicles Systems Arg. S.A. -Pres. Múltiple Fiscal-Expte 725863/36, Cita Y Emplaza a la parte demandada Meritor Light Vehicles Systems Arg. S.A para que en el termino de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (conforme a lo dispuesto por la ley 9201 (modificatoria del Código Tributario Provincial) Cba. 21 de julio de 2005.

5 días - 8167 - 7/5/2008 - \$ 34,50.

ARROYITO - El señor Juez de 1ra. Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos "Dirección de Rentas de la Provincia c/ Fabiana C. Periotti - Ejecutivo" (Expte. Letra D, N° 735, Año 2004), cita y emplaza a la demandada, señora Fabiana C. Periotti, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezca a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate a la demandada, para que

oponga y pruebe excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dr. Alberto Luis Larghi - Juez. Dra. Marcela Palatini - ec.

5 días - 1281 - 7/5/2008 - \$ 38,50

El Sr. Juez de 1ra. Instancia y 17° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados "Dinar S.A. contra Liendo, Carlos Alberto - P.V.E. - Expte. 1.296.579/36", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 23 de Noviembre de 2007 .... Cítese y emplácese al Sr. Carlos Alberto Liendo para que dentro del término de veinte días (a contarse el último día de la publicación que por este decreto se ordena) comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía; y hacer las manifestaciones del Art. 519 Inc. 1 del C. de P.C. y C., bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. Verónica Beltramone - Juez. Dra. Aquiles Villalba - Secretario.

5 días - 5433 - 7/5/2008 - \$ 34,50

El Sr. Juez de 1ra. Instancia y 17° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados "Dinar S.A. contra Soria Gustavo - P.V.E. - Expte. 1.274.752/36", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 22 de Noviembre de 2007 .... Cítese y emplácese al Sr. Gustavo Adolfo Soria para que dentro del término de veinte días (a contarse el último día de la publicación que por este decreto se ordena) comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía; y hacer las manifestaciones del Art. 519 Inc. 1 del C. de P.C. y C., bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. Verónica Beltramone - Juez. Dra. Aquiles Villalba - Secretario.

5 días - 5432 - 7/5/2008 - \$ 34,50

El Sr. Juez de 1ra. Instancia y 19° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados "Dinar S.A. contra Córdoba, Prudencio - P.V.E. - Expte. 1.270.824/36", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 14 de Febrero de 2008 .... Cítese y emplácese al Sr. Prudencio Córdoba para que dentro del término de veinte días (a contarse el último día de la publicación que por este decreto se ordena) comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía; y hacer las manifestaciones del Art. 519 Inc. 1 del C. de P.C. y C., bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. Gabriela María Pucheta de Tiengo - Secretario.

5 días - 5431 - 7/5/2008 - \$ 34,50

El Señor Juez de Primera Instancia y 21 Nom. Civ. y Com. Secretaria Dra. Todjababian de Manoukian, en los autos caratulados "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Deponti Horacio Cayetano- Ejecutivo Fiscal" Expte. N° 917285/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, pasillo Arturo M. Bas esq. D. Quiros... Cba. Cita: a Deponti Horacio Cayetano... En virtud de lo dispuesto por la Ley 9021. Cítese y emplácese al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Mabel Albonico; Procuradora Fiscal.

5 días - 7585 - 7/5/2008 - \$ 34,50.

El Señor Juez de Primera Instancia y 21 Nom. Civ. y Com. Secretaria Dra. Todjababian de Manoukian, en los autos caratulados "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Mayo Emilio J.- Ejecutivo Fiscal" Expte. N° 917285/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, pasillo Arturo M. Bas esq. D. Quiros... Cba. Cita: a Mayo Emilio J.... En virtud de lo dispuesto por la Ley 9021. Cítese y emplácese al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Mabel Albonico, Procuradora Fiscal.

5 días - 7586 - 7/5/2008 - \$ 34,50.

El Señor Juez de Primera Instancia y 21 Nom. Civ. y Com. Secretaria Dra. Todjababian de Manoukian, en los autos caratulados "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Reynoso Félix Faustino.- Ejecutivo Fiscal" Expte. N° 677815/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, pasillo Arturo M. Bas esq. D. Quiros... Cba. Cita: a Reynoso Félix Faustino... En virtud de lo dispuesto por la Ley 9021. Cítese y emplácese al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Mabel Albonico; Procuradora Fiscal.

5 días - 7588 - 7/5/2008 - \$ 34,50.

El Señor Juez de Primera Instancia y 21 Nom. Civ. y Com. Secretaria Dra. Todjababian de Manoukian, en los autos caratulados "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Reverte Torrente Ana - Ejecutivo Fiscal" Expte. N° 943983/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, pasillo Arturo M. Bas esq. D. Quiros... Cba. Cita: a Reverte Torrente Ana... En virtud de lo dispuesto por la Ley 9021. Cítese y emplácese al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Mabel Albonico; Procuradora Fiscal.

5 días - 7589 - 7/5/2008 - \$ 34,50.

El señor Juez de Primera Instancia y 25 Nom. Civ. Y Com., Secretaria Dr. Zabala, en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Flores De Moyano Antonia Y Otro.- Ejecutivo Fiscal" Expte. N° 974102/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, pasillo Bolívar esq. D. Quiros...Cba.- Cita a: Flores De Moyano Antonia Eloisa, Moyano De Ludueña Elvia Bernarda... En virtud de lo dispuesto por la ley 9021, Cítese Y Emplácese al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Mabel Albonico. Procuradora Fiscal N° 55245.

5 días - 7572 - 7/5/2008 - \$ 38.50.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25 Nom. Civ. Y Com., Secretaria Dr. Zabala, en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia

de Córdoba c/ Gómez Apolonio Ernesto.- Ejecutivo Fiscal" Expte. N° 1132617/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, pasillo Bolívar esq. D. Quiros...Cba.-Cita a: Gómez Apolonio Ernesto... En virtud de lo dispuesto por la ley 9021, Cítese Y Emplácese al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Mabel Albonico. Procuradora Fiscal N° 55245.

5 días - 7573 - 7/5/2008 - \$ 34.50.-

El señor Juez de Primera Instancia y 25 Nom. Civ. Y Com., Secretaria Dr. Zabala, en los autos caratulados "Dirección De Rentas De La Provincia De Córdoba c/ Flores Enrique Félix - Ejecutivo Fiscal" Expte. N° 1099076/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, pasillo Bolívar esq. D. Quiros...Cba.- Cita a: Flores Enrique Félix... En virtud de lo dispuesto por la ley 9021, Cítese Y Emplácese al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Mabel Albonico. Procuradora Fiscal N° 55245.

5 días - 7574 - 7/5/2008 - \$ 34.50.-

El señor Juez de Primera Instancia y 25 Nom. Civ. Y Com., Secretaria Dr. Zabala, en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c / Cabrera Manuel Zacarías - Ejecutivo Fiscal" Expte. N° 1207875/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, pasillo Bolívar esq. D. Quiros...Cba.-Cita a: Cabrera Manuel Zacarías... En virtud de lo dispuesto por la ley 9021, Cítese Y Emplácese al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Mabel Albonico. Procuradora Fiscal N° 55245.

5 días - 7575 - 7/5/2008 - \$ 38.50.-

El señor Juez de Primera Instancia y 25 Nom. Civ. Y Com., Secretaria Dr. Zabala, en los autos caratulados "Fisco de la Provincia de Córdoba c / Bigo Mauricio Carlos - Ejecutivo Fiscal" Expte. N° 884951/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, pasillo Bolívar esq. D. Quiros...Cba.- Cita a: Bigo Mauricio Carlos... En virtud de lo dispuesto por la ley 9021, Cítese Y Emplácese al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Mabel Albonico. Procuradora Fiscal N° 55245.

5 días - 7576 - 7/5/2008 - \$ 34.50.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 21 Nom. Civ. y Com. Secretaria Dra. Todjababian de Manoukian, en los autos caratulados "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Novoa Anacleto - Ejecutivo Fiscal" Expte. N° 881942/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, pasillo Arturo M. Bas esq. D. Quiros... Cba. Cita: a Novoa Anacleto... En virtud de lo dispuesto por la Ley 9021. Cítese y emplácese al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar

a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Mabel Albonico, Procuradora Fiscal.

5 días - 7587 - 7/5/2008 - \$ 34,50.-

## DECLARATORIAS DE HEREDEROS

RÍO CUARTO - El Juez de 1° Instancia y 6° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "Rojo Néstor Edgardo - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a acreedores, herederos y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de NÉSTOR EDGARDO ROJO (L.E. 6.639.286), para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Mariana Martínez de Alonso, Juez - Carla Mana: Secretaria. Río Cuarto, 1 de Abril de 2008.

5 días - 6878 - 30/4/2008 - \$ 34,50.-

El señor Juez de 1ª Instancia y 18ª Nominación Civil y Comercial, secretaria a cargo de la Dra. María José Páez Molina, cita y emplaza a los herederos, acreedores, y a los que se consideren con derecho a la sucesión de DIEGO HERNAN PEREYRA, en los autos caratulados "Pereyra Diego Hernán - Declaratoria de Herederos (Expte. N° 1427500/36 - Cuerpo 1), por el término de veinte días, a comparecer y tomar participación bajo apercibimiento de Ley. Córdoba, 04 de Marzo de 2008. Fdo. María José Páez Molina, secretaria.-

5 días - 3825 - 30/4/2008 - \$ 34,50

El señor Juez de 1ra. Instancia y 19° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de PARESE, EDUARDO JOSE - FEDUCIA, MARIA FILOMENA en los autos caratulados "Parese, Eduardo José - Feducia, María Filomena - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 1403327/36, por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 7 de Abril de 2008. Pucheta de Tiengo Gabriela María - Sec.

5 días - 7887 - 30/4/2008 - \$ 34,50

RÍO TERCERO - El Sr. Juez de 1ª Instancia, 1ª Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y de Familia de Río Tercero, en autos caratulados: "ISUARDE, José Juan o ISUARDI, José Juan y otra - Declaratoria de herederos" (expte. Letra "I" N° 01), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de José Juan ISUARDE o José Juan ISUARDI MI N° 2.849.535 y Eugenia Antonia GAGGINO, Documento de Identidad 7.681.085, para que dentro del término de veinte días comparezcan a juicio, bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, 01 de Abril de 2008. Gustavo A. Massano - Juez - Alicia Peralta de Cantarutti - secretaria.

5 días - 7442 - 7/5/2008 - \$ 34,50

RÍO TERCERO - El Sr. Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Tercero, en autos caratulados: "Baez, Justo Ysidoro ó Justo Ysidro Baez y Ramona Catalina Gomez ó Ramona Catalina Gómez - Declaratoria de Herederos", que se tramitan por ante la Sec. N° 3, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho a la sucesión de los causantes JUSTO YSIDORO

BAEZ ó JUSTO YSIDRO BAEZ y RAMONA CATALINA GOMEZ ó RAMONA CATALINA GÓMEZ, a estar a derecho y tomar participación en autos por el término de veinte días y bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, 18 de Febrero de 2008.

5 días - 1903 - 30/4/2008 - \$ 34,50.-

El señor Juez de 1° Instancia y 1° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de FERRERO de MANDILE LUCIA, MANDILE LORENZO en autos caratulados "Mandile, Lorenzo - Ferrero de Mandile, Lucia - Declaratoria de Herederos - Expte. 1427415/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 4-3-08. M. Cristina A. de Márquez, Sec.

5 días - 7107 - 30/4/2008 - \$ 34,50.-